UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN LEGAL APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: EPS-FR-026	Con Calidad Social
		Versión: 06	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 30/08/2022	

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
Nombre del proyecto	1769-SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Número del Contrato	1268-I
Fecha de Suscripción del Contrato	15/05/2024
Nombre del Contratista	CARLOS RODRIGO TELLEZ PAEZ
Número de Identificación	1022939771

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de Póliza	21-47-101038309

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

No.	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		fecha de expedicion	Monto del Amparo
		desde	hasta		
1	Cumplimiento del contrato	15/05/2024	31/12/2024	15/05/2024	$ 983.520
2					$ -
3					$ -
4					$ -

OBSERVACIONES: 0

NUEVA [X] **ADICIÓN** [] **PRÓRROGA** [] **REINICIO** []

4. DATOS DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Fecha de aprobación de poliza	15/05/2024		
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
PROYECTÓ:	*Karen Lorena Gonzalez Torres*	CPS -IDEXUD	
REVISÓ Y APROBÓ:	*Ana María Chavarro Méndez*	CPS -IDEXUD	

Acta de Inicio CPS-Contrato de Prestación de Servicios

CONTRATO No.: 1268-I del 15/05/2024

OBJETO : Prestar con plena autonomía e independencia los servicios como Inspector de Obra (Postes) en el marco del Contrato 2023-1769 con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, la oferta presentada por la Universidad, el contrato y la propuesta de servicios, documentos que hacen parte integral del presente contrato

VALOR : $ 9.835.200

CONTRATISTA : CARLOS RODRIGO TELLEZ PAEZ

DURACIÓN : 3 mes(es) y 0 día(s)

FECHA DE INICIACIÓN : 20/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN : 19/08/2024 , sin superar la fecha de finalización del Contrato o convenio Interadministrativo

SUPERVISOR : CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

En Bogotá el 20/05/2024, se reunieron CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 7.724.669, en calidad de supervisor (a) del contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y CARLOS RODRIGO TELLEZ PAEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.022.939.771, quien ejerce como contratista del CPS-Contrato de Prestación de Servicios N° 1268-I y con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del CPS-Contrato de Prestación de Servicios anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del CPS-Contrato de Prestación de Servicios.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato a partir del día 20/05/2024.

El supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

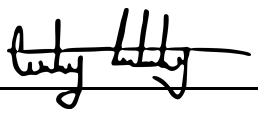
1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en los reglamentos de la Universidad para estos casos.
2. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente la ejecución del Objeto Contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el 20/05/2024.



CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

SUPERVISOR



CARLOS RODRIGO TELLEZ PAEZ

CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Karen Lorena Gonzalez Torres	CPS-IDEXUD	
Revisó:	Ana María Chavarro Méndez	CPS-IDEXUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.